

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores
ACCIONISTAS ANAIBC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de comisario de ANAIBC S.A., en cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la misma y conforme el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías debo indicar que de la revisión de los estados financieros de la compañía ANAIBC S.A., al 31 de diciembre de 2018 se evidencia que::

1. De la revisión de los libros de actas de Junta General de Accionistas, expedientes, así como talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad, se observa que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
2. Se ha cumplido por parte de los administradores de la compañía, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía ANAIBC S.A.
3. Debo indicar también que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,



Carlos Vega
COMISARIO